



Valparaíso, 14 de marzo de 2024

Oficio N° 358/2024

La **COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES**, acordó por unanimidad oficiar a US. con el propósito de solicitar que remita a esta Comisión un catastro que dé cuenta de todos los casos a nivel nacional en que, las empresas sanitarias y de electricidad, han exigido al Estado el pago de los servicios para la entrega de factibilidad técnica respecto de terrenos que se encuentran adyacentes al radio operacional y que han sido adquiridos para el desarrollo de proyectos sociales para comités de vivienda.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. Diputado Tomás Hirsch Goldschmidt**.

Dios guarde a US.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión

AL MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO, SEÑOR CARLOS MONTES CISTERNAS.

COMISIÓN DE VIVIENDA, DESARROLLO URBANO Y BIENES NACIONALES

www.camara.cl • Correo electrónico: viviendacam@congreso.cl

Av. Pedro Montt s/n, Valparaíso.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 99C4325EF328BFC5